



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **16175**
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **04 SEP 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas técnicas médicas", del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **MARIA DE LA LUZ ARAYA SAAVEDRA**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.864**, fecha 02/09/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$278.000.- (IVA Incluido), de **OPTICA V&B SPA**, RUT N° 77.163.316-1, teléfono 97806 42 53 - Avda. Italia N°1325 local 9 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria. **Coaporte Municipal \$207.000.-** La diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social